



Quito, DM, 30 de Agosto de 2016

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

SEÑORES
EUROSUPPLY S.A.
QUITO - ECUADOR

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

En el año 2015, EUROSUPPLY S.A., tuvo un manejo financiero negativo, por cuanto el contrato firmado con la empresa Hernández, Mancheno e Hidalgo S.A., en el 2014, no pudo llevarse a cabo de acuerdo a las proyecciones de esta Gerencia. La falta de entendimiento con el Gerente de Proyecto de HM&H S.A., provocó que algunos de los trabajos encomendados a nuestra compañía sean terminados por la misma contratante.

Sin embargo, pensamos que en el segundo cuatrimestre del año 2016 seamos adjudicados en la construcción de alguna obra en el ámbito civil.

INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL PERÍODO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORA Y LEGAL

La Administración ha cumplido o ha adoptado las acciones tendientes al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Según nuestro mejor entender, durante el año no han existido hechos considerados extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral o legal.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL AÑO Y DE LOS RESULTADOS, COMPARADOS CON LOS DEL AÑO PRECEDENTE.

La situación financiera de la compañía corresponde con la iniciación de sus operaciones. Los resultados de la Compañía son negativos, muestro de ello les presento los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 adjuntos al presente.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS

No existen utilidades dentro del ejercicio del 2015 por cuanto no tuvimos considerables pérdidas.

RECOMENDACIONES.-

La administración considera que no ha tenido soporte de sus accionistas internacionales, se les ha solicitado nos ayuden con préstamo a nuestros accionistas españoles y estamos a la espera de su contestación. En caso de que los accionistas españoles no puedan realizarnos el préstamo, en su momento propondré el cierre o venta de esta compañía.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR Y TRIBUTARIAS.

Conforme a las disposiciones legales vigentes, la Administración declara según su entender que Eurosupply S.A., ha cumplido con las normas de propiedad intelectual, derechos de autor y obligaciones tributarias.



Ab. Fabián A. Morán T.

C.C. 170906745-6